

Guayaquil, Abril/2002

Señores accionistas

Inmattersa s.aa.

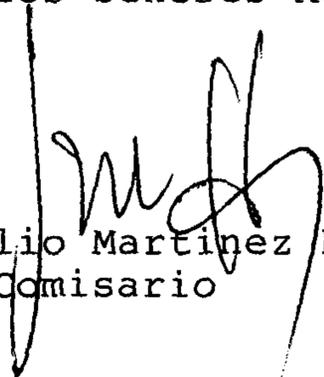
Presente

De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, vigente y los estatutos de esta Compañía, he procedido en mi carácter de Comisario de la msmaa efectuar la revisión anual de los ESTADOS FINANCIEROS cortados al 31 de Diciembre de 2001

Debo declarar que mi intervención ajustada a principios de Auditoria generalmente aceptada certifica que tanto la Contabilidad como la custodia de los documentos y mas registros propios del giro de las actividades de Empresa se lo hace basado en principios técnicos que permiten que al término del período económico sus Estados financieros finales presentan la situación real de la Empresa.

Respecto de sus Administradores sus actos estuvieron ajustados a lo que dispone la Ley y los Estatutos de la Empresa.

Delos señores Accionistas,

  
Julio Martínez H.  
Comisario

